

SESIÓN ORDINARIA N°180-2023

Acta de la Sesión Ordinaria ciento ochenta dos mil veintitrés, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día martes 10 de Octubre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y tres minutos exactos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal
Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal
Yanín Villafuerte Reyes
Leticia Núñez Núñez
Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado
María Esmeralda Umaña Rojas
Ernesto Enríquez Ávila
Eimy García Cambroner

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez
Cynthia Carolina Peña Matarrita
Adonay Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada
Edwin Córdoba Arias
Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO III

Audiencias: a las Integrantes del Programa de recolección y clasificación de residuos a las Señoras:

- Irene Rodríguez
- Marlene Marín
- Gabriela Sibaja
- Gloriana Carmona
- Patricia Montenegro

ARTICULO IV.

Lectura de Correspondencia y Acuerdos

ARTICULO V.

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO VI.

Informe de Comisión

ARTICULO VII.

Mociones

ARTICULO VIII.

Asuntos Trámites Urgentes.

ARTICULO IX.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y tres minutos exactas.

ENTERADOS

ARTICULO II-. APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

S. O. N°180-2023
10-10-2023

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°179-2023 del día martes 03 de Octubre de 2023

Conforme al Artículo 48 del Código Municipal “existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión; las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”.

Así las cosas, se aprueba el Acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°3:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°94-2023 del día jueves 05 de Octubre de 2023

Conforme al Artículo 48 del Código Municipal “existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión; las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”.

Así las cosas, se aprueba el Acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO III.- Audiencias: a las Integrantes del Programa de recolección y clasificación de residuos a las Señoras:

- Irene Rodríguez
- Marlene Marín
- Gabriela Sibaja
- Gloriana Carmona
- Patricia Montenegro

INCISO N°4:

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que en una sesión se había conocido por parte del Gestor Ambiental, sobre las funciones de estas muchachas que son tan importantes para el Cantón.

Ahora bien, quisiera preguntarles:

- ¿Saben para quien trabajan?
- ¿Cuánto tiempo tienen en laborar?
- ¿Cuáles son las funciones?
- ¿Quién es el jefe?
- ¿Qué tipo de funciones hacen?
- ¿De dónde salen los recursos, quien les cancela?
- ¿Les dan implementos de seguridad?

La Señora Gabriela Sibaja externa no conocen para quien trabajan y que en el caso de ella tiene once años de trabajar, porque comenzó con el programa manos a las obras y ahora están con el centro de acopio con un salario de 120 mil colones, que lo da Tecnoambiente y muchas veces las instruye Peto, Laura y Fabian.

Ademas, que nos ponen hacer otras cosas como en las actividades del Festival de la Luz, 15 de setiembre, campaña de Dengue donde nos digan.

Se supone que el jefe es Fabian, nuestras funciones es recoger ciertos materiales de reciclaje, lata, cartón, vidrio, botellas.

Hace como tres años y medio nos dieron unas caretas y unos delantales, pero dicen que no hay plata.

Y a las empresas que le vendemos algunos materiales, se ponen de acuerdo con la compañera Patricia y nos donan bolsas.

La Sra. Patricia Montenegro externa que dan 100 mil colones todos los meses para materiales, me lo depositan a mi persona y yo se los doy a Fabian.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que debería haber 1200000 por año, lo cual no le cierran los números.

La Sra. Gabriela Sibaja externa que una vez hubo un atraso con el pago y la compañera Patricia se equivocó de chat y envió el comprobante al grupo de nosotras, de un monto 700 mil colones y preguntamos Fabian y este nos trató muy mal.

La Sra. Patricia Montenegro externa que pueden solicitar al Banco Nacional que desde cuando depositan esos 100 mil colones.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que quiere de decir que de esos 100 mil colones lo agarran para echar combustible, y gastos cuando se hacen campañas de dengue , lo cual se ve de mal gusto. Lo cual son para ustedes.

El Alcaldede Municipal -Luis Alberto Villalobos Artavia externa que ese monto de los 100 mil colones se gasta en necesidades que se ocupan, no es que se les está quitando. Existe un convenio con la empresa donde se dice en que se puede usar.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿que como hacen con las planillas, o se paga una póliza?

La Señora Gabriela Sibaja responde que ella paga la póliza con el salario que recibe y le dan un seguro por el Estado.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿de cuánto es el monto de la Póliza? ¿Y si Tecnoambiente viene a visitarlas? ¿Y dónde están ubicadas?

La Señora Gabriela Sibaja responde que se paga un monto de 15 mil colones por año, que es independiente, lo cual no la cancela ni la Municipalidad y ni Tecnoambiente.

Y la Empresa Tecnoambiente hace como 8 o 9 años vino y de ahí no volvió.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas le preocupa la parte laboral de estas muchachas, además ¿cuál es horario? ¿Y si hacen funciones diferentes?

La Señora Gabriela Sibaja responde que el horario de 7:00 a.m a 2:00p.m y muchas vienen ayudan con la limpieza de la Municipalidad, CECI y CECUDI.

Y estamos ubicadas en el Plantel Municipal.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que le preocupa la parte legal a como están trabajando estas muchachas, además vienen a la limpieza de la Municipalidad y les pasa algo, que van a decir en el INS.

El Alcalde Municipal externa que en el Convenio se estipula todo y falta poco para el vencimiento. Además no sé cuánto reciben ellas por lo que reciclan.

El Señor Marvin Mora externa que en esta audiencia debía de estar Karla Méndez, la cual sabe de este tema y además la Vicealcaldesa Laura que tiene la parte de Recursos Humanos.

El Regidor Ernesto Enríquez externa que no es posible que la , Empresa Tecnoambiente no pague cinco salarios y con 800 toneladas que recibe.

S. O. N°180-2023
10-10-2023

La Señora Patricia Montenegro externa que de esos 100000 me depositaron 350000 el 22 de agosto delante de Laura y Fabian y se compraron bolsas.

La Sra. Marlene Marin externa que no es posible que le depositen solo a Patricia.

El Lcdo. Emmanuel Madrigal expresa que existen dos convenios tripartitos, donde firman las muchachas, pero en ninguno existe un compromiso obrero patronal.

El Funcionario Municipal Fabian Vindas externa que no está presencial porque solicito el día de vacaciones, porque tenía un proceso administrativo.

El proyecto del reciclaje comenzó en el año 2015 con el programa manos a la obra, donde se tenía un subsidio por parte del Ministerio de Trabajo y luego paso a la Empresa Tecnoambiente donde les da un subsidio.

Existe el convenio donde se renueva cada año, en el año 2021 era seis muchachas, el depósito se la hacen a Patricia y los 100000 son para gastos operativos donde hay un consenso de acuerdo a las necesidades del Centro de Acopio y asimismo consensuado con la administración.

No puedo aceptar que digan que soy un ladrón la cual la persona que lo dijo se debería de retractar.

En un principio se quería hacer como una Cooperativa , pero es un poco difícil .

Debería de haber una socialización con el tema del reciclaje desde la parte educativa, ya que en su momento me reuní con el asesor y no me dio mucha pelota.

El Señor Marvin Mora externa que la idea de todo esto es informarse como Comité Pro ambiente, lo cual no se está politizando. Y no es que se vea como enemigos, es tratar de cómo ayudar, con este tipo de programas.

El Funcionario Municipal Fabian Vindas externa que la idea es decir las cosas con respeto y ver el trabajo que se hace, donde han trascendido cosas buenas.

Ahora; en un principio se pagaba por medio de la UCA, ahora se lo depositan a la Señora Patricia y ella les pagan.

Isait Cortes pregunta que cuanto le pagamos al Tecnoambiente para depositar la basura?

Ademas, se debe de respetar el artículo 8 de la Ley 8829 y así mismo los insto a visitar el Centro de Acopio.

El Presidente Municipal responde que no se le cancela a la Empresa Tecnoambiente por depositar los residuos en el relleno. Pero si nos cancelan los impuestos a la Municipalidad.

Ahora bien, lo que a las muchachas se le cancela es un tipo de subsidio ,no es un salario , lo que hay que analizar es que se le cancele a cada una, a como otros programas como empléate y la idea es mejorar.

Pamela Umaña externa que hay que revisar las necesidades de este Centro de acopio y de las que trabajan ahí y ver lo del inventario y desde ese mismo dinero de cien mil colones se les compre, porque ni escobas tienen; y que tengan un lugar decente y que puedan trabajar con comodidad.

Hay que analizar el convenio para analizar los acuerdos.

El Presidente Municipal le pregunta al Lcdo.Emmanuel Madrigal que si ¿este tipo de convenio debió de haber pasado por el Concejo Municipal? ¿Y qué cuanto es el dinero que reciben por la venta del reciclaje?

El Lcdo.Emmanuel Madrigal responde que todo Convenio debe de pasar por el Concejo Municipal, pero hay que revisarlo.

La Señora Gabriela Sibaja externa que depende del material se gana entre 13 a 17 mil colones por mes.

La Señora Gabriela Sagot externa que ojalá que se le de las condiciones idóneas a las trabajadoras de este Centro de Acopio, Además de un baño, una salida para el café.

El Funcionario Municipal Fabian Vindas externa que se sabe que económicamente no es rentable lo del reciclaje, más sin embargo ayuda en el tema ambiental.

En San Rafael de Heredia hay un Centro de Acopio muy bueno, el cual sería importante ir a informarse.

En nuestro caso falta presupuesto, lo del tema del comedor no se puede por el tema sanitario, pero hay que analizar varias cosas y buscar soluciones, para que la actividad se ejecute.

La Señora Dayana Rojas externa que acuerdos se van tomar?
El Presidente Municipal responde que podemos traer una moción y lo solicitamos por escrito.

ENTERADOS.

INCISO N°5:

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala somete a votación para ampliar el cierre de la sesión en 15 minutos y es rechazado con dos votos a favor: Luis Montoya Ayala y Robert Ramírez Arguedas y en tres en contra: Álvaro Loghan Jiménez Castro, Yanin Villafuerte Reyes y Leticia Nuñez Nuñez.

RECHAZADO.

Así las cosas, queda pendiente los siguientes artículos:

ARTICULO IV.

Lectura de Correspondencia y Acuerdos

ARTICULO V.

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO VI.

Informe de Comisión

ARTICULO VII.

Mociones

ARTICULO VIII.

Asuntos Trámites Urgentes.

ENTERADOS

ARTICULO IX. CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°6.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MONTOYA AYALA, DA POR CONCLUIDA LA SESION. -

U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Montoya Ayala
Presidente Municipal